Secretorio



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO Magistrada Sustanciadora

Riohacha, cuatro (04) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Discutido y aprobado mediante acta N° 29 en sesión del día primero (01) de octubre de 2019.

Radicación: 44650.31.05.001.2015.00197.01. Proceso Ordinario Laboral. ETIENNE LEONOR ARIAS RODRÍGUEZ y YOLIBETH MENDOZA DAZA contra EDUVILIA MARIA FUENTES BERMÚDEZ Y SOLIDARIAMENTE CONTRA FONADE- ICBF – MEN.

Admitase el grado de jurisdiccional de consulta de la sentencia fechada mayo 16 de 2019, proferida por el Juzgado Laboral Del Circuito De San Juan del Cesar, La guajira, conforme prescribe el artículo 69 del código procesal del trabajo y de la Seguridad social.

A su turno, efectuado el estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial del parte demandada, contra la sentencia fechada mayo 16 de 2019, proferida por el Juzgado Laboral del circuito de San Juan del Cesar, La Guajira.

NOTIFÍQUESE.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada

JHON RUSBER NORENA BETANCOURTH

Magistrado

CARLOS VILLANITAR STAREZ

Magistrado